



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA

“REPSOL MÁS”

A continuación se detallan los Términos y Condiciones del Programa “REPSOL MÁS” (en adelante, el “PROGRAMA”), gestionado por la empresa de REPSOL COMERCIAL S.A.C. (en adelante, “RECOSAC” y/o “REPSOL” indistintamente), identificada con RUC N° 20503840121 y con domicilio en Av. Víctor Andrés Belaunde 147, Torre 5, piso N° 3, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, con la finalidad de afiliarse libremente al PROGRAMA y: (i) aceptar los Términos y Condiciones para su inscripción al citado programa para obtener beneficios en compras de combustible y productos seleccionados (en adelante, los “Beneficios”) que realice EL BENEFICIARIO en las Estaciones de Servicio y tiendas de conveniencia Repshop y/o Sprint (en adelante, “Tiendas de Conveniencia”) que designe RECOSAC como parte del PROGRAMA; y; (ii) aceptar el tratamiento a los Datos Personales de EL BENEFICIARIO por parte de RECOSAC; de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente documento.

1. PROCESO DE REGISTRO:

- En el proceso de registro y/o solicitud de inscripción en el PROGRAMA “REPSOL MÁS”, EL BENEFICIARIO asociará su afiliación y/o solicitud a un Documento Nacional de Identidad ó Carné de Extranjería (en adelante conjuntamente, “Documento de Identidad”).

2. MEDIO DE IDENTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS:

- Para identificarte como BENEFICIARIO del PROGRAMA “REPSOL MÁS”, EL BENEFICIARIO podrá utilizar su Documento de Identidad o el código QR que se le asigne al momento de la aprobación de su afiliación (en adelante, el “Medio de Identificación”).

El Medio de Identificación es estrictamente personal para el uso de EL BENEFICIARIO.

3. PROCEDIMIENTO PARA HACER USO DEL BENEFICIO:

- EL BENEFICIARIO deberá presentar su Medio de Identificación en las Estaciones de Servicio o Tiendas de Conveniencia designadas por RECOSAC antes del despacho del combustible y/o de la compra de los productos seleccionados y deberá señalar que forma parte del PROGRAMA y su intención de hacer uso del Beneficio.
- La lista de Estaciones de Servicio y las Tiendas de Conveniencia donde se podrá hacer uso del PROGRAMA se encuentran sujetas a variación a criterio de RECOSAC y serán las que al momento de la compra se encuentren listadas en la web corporativa de Repsol Perú en la sección “REPSOL MÁS”.
- Para el caso de combustibles, se precisa que solo se podrá despachar directamente al automóvil con la placa registrada en el PROGRAMA.
- El Beneficio no podrá acumularse con otras ofertas, beneficios ni con otras promociones.
- En todos los consumos que se realicen, RECOSAC podrá emitir boleta o factura según lo requerido por el BENEFICIARIO.

4. FORMA DE PAGO:

- La forma de pago por parte de EL BENEFICIARIO será en efectivo o cualquier medio de pago aceptado en las Estaciones de Servicio y/o Tiendas de Conveniencia parte del PROGRAMA.

5. BENEFICIOS:

- Los descuentos en combustibles (soles/galón), lubricantes y productos seleccionados de Tiendas de Conveniencia, se aplicarán sobre el precio de venta al público y no son acumulables con otras promociones vigentes.
- Todos los descuentos están sujetos a variación a discreción de RECOSAC.
- En caso de situaciones de fuerza mayor o en caso ocurran problemas técnicos o fallas de conexión en los Sistemas de las Estaciones de Servicio y/o Tiendas de Conveniencia parte del PROGRAMA y los Beneficios no se pudieran aplicar al momento de la compra, RECOSAC y/o el operador de la Estación de Servicio no se hacen responsables de reembolso alguno a favor de EL BENEFICIARIO. Las Estaciones de Servicio y/o Tiendas de Conveniencia no se hacen responsables de otorgar los beneficios del PROGRAMA hasta el restablecimiento de los sistemas antes señalados.

6. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD E INDEMNIDAD

- El uso inadecuado, ilícito, abusivo o que viole los presentes Términos y Condiciones, sus actualizaciones y/o modificaciones y en general el uso que afecte los derechos de terceros, las leyes o reglamentos vigentes, no es de responsabilidad de RECOSAC ni de los operadores de las Estaciones de Servicio parte del PROGRAMA, inclusive los faculta a inactivar al EL BENEFICIARIO del PROGRAMA en forma automática, sin necesidad de previa comunicación o advertencia, pues queda expresamente establecido que la continuidad de la afiliación al PROGRAMA “REPSOL MÁS” está supeditado al cumplimiento de los Términos y Condiciones estipulados en éste documento.
- Cualquier afectación en consecuencia, dará lugar para que RECOSAC proceda a anular a EL BENEFICIARIO del PROGRAMA “REPSOL MÁS”, sin responsabilidad alguna. En ese sentido, EL BENEFICIARIO declara que reconoce no tendrá derecho a reclamo alguno a RECOSAC ni a los operadores de las Estaciones de Servicio parte del PROGRAMA en tal eventualidad.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Mediante la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, EL BENEFICIARIO autoriza de manera expresa a RECOSAC, con RUC N° 20503840121, con domicilio en Av. Víctor Andrés Belaunde No. 147, Edificio Real 5, San Isidro – Lima, a incorporar los datos personales que proporcione al momento de solicitar la emisión de “REPSOL MÁS”, a su Banco de Datos “PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN”, inscrito en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales con código RNPDP-PJP N° 6586, y a que sean tratados para afiliarse al PROGRAMA “REPSOL MÁS”, y para todos los actos que RECOSAC requiera realizar en el marco de la gestión del Programa “REPSOL MÁS”; incluyendo (pero no limitado a) el envío de correos electrónicos relacionados a las Políticas del Programa “REPSOL MÁS”, sus beneficios, y la actualización de datos.



Además, si otorga su consentimiento expreso para ello en el momento de solicitar la afiliación al PROGRAMA “REPSOL MÁS”, REPOSAC podrá enviarle publicidad, información, ofertas y/o promociones generales o personalizadas sobre otros productos y/o servicios, por medios físicos o digitales.

Asimismo, se informa que los datos que proporcione serán tratados también por MASIVIAN PERÚ S.A.C., con R.U.C. N° 20554657380, con domicilio en Av. Javier Prado Este No. 312, Piso 10, San Isidro - Lima (Perú); en calidad de encargado de tratamiento, y serán utilizados única y exclusivamente para los fines descritos en los párrafos anteriores, de acuerdo con las instrucciones impartidas por REPOSAC. REPOSAC tomará las previsiones necesarias para que el encargado de tratamiento guarde la reserva y confidencialidad de los datos personales transferidos.

Dicha información podrá ser transferida a otras sociedades del Grupo REPSOL a nivel nacional o internacional (España)¹, únicamente para que sean utilizados para los fines descritos en los párrafos anteriores, según las instrucciones que sean impartidas por REPOSAC. En caso de transferencia de datos personales, REPOSAC tomará las previsiones necesarias para que la entidad que los recibe guarde la reserva y confidencialidad de los mismos.

Se informa que los datos que será necesario que proporcionen para afiliarse al PROGRAMA “Repsol más” son: Nombres y apellidos, fecha de nacimiento, Tipo y número de DNI o Carné de Extranjería, placa del vehículo, género, correo electrónico y número telefónico; ya que, de no proporcionarlos, no podrán formar parte del PROGRAMA “REPSOL MÁS”. Dichos datos personales serán conservados por REPOSAC mientras dure su afiliación al PROGRAMA “REPSOL MÁS”, y hasta diez (10) años después de que ésta haya concluido.

Asimismo, se informa que se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición correspondientes, en los términos previstos en la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 29733) y su Reglamento (Decreto Supremo N° 003-2013-JUS), así como revocar su consentimiento al uso de sus datos, mediante el envío de un correo electrónico dirigido a los siguientes buzones: lpdp_peru@repsol.com o datospersonales_peru@repsol.com; y que pueden presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales de considerar que no han sido atendidos en el ejercicio de sus derechos.

8. ATENCIÓN DE RECLAMOS Y CONSULTAS SOBRE EL PROGRAMA:

Para consultas y/o trámites vinculados al PROGRAMA “REPSOL MÁS”, EL BENEFICIARIO deberá dirigirse al correo electrónico: servicioalcliente@repsol.com o al teléfono: 320-0000 (lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., sábados y domingos de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.).

¹ Las sociedades del Grupo REPSOL a nivel nacional se detallan en el siguiente enlace a la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV:

https://www.smv.gob.pe/Frm_GrupoEconomicoDetalle.aspx?str_denominacion_social_value=29901&str_grupo_economico_value=150&str_denominacion_social_text=REFINERIA%20LA%20PAMPILLA%20S.A.A.&str_grupo_economico_text=REPSOL%20S.A.

9. MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

REPOSAC se reserva expresamente el derecho a modificar, actualizar o ampliar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones.

Cualquier modificación, actualización o ampliación producida en los presentes Términos y Condiciones será inmediatamente publicada en el Sitio Web: www.repsol.pe, siendo responsabilidad de EL BENEFICIARIO revisar los Términos y Condiciones vigentes al momento de acceder a los Beneficios.

En caso de que EL BENEFICIARIO no estuviera de acuerdo con las modificaciones mencionadas, podrá optar por no hacer uso de los Beneficios.

10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por la ley peruana y cualquier disputa que se produzca con relación a la validez, aplicación o interpretación de los mismos, incluyendo la Política de Privacidad, será resuelta ante la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales del distrito Judicial de Lima Cercado para cualquier controversia que se presente en la ejecución del PROGRAMA, renunciando expresamente mediante su afiliación a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.